En su 788a. sesión, celebrada el 6 de septiembre de 1957, el Consejo, al continuar su consideración del tema examinado en su 787a. sesión (véase *supra*), decidió solicitar al Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina que presentara dos informes; uno, que debía someterse en el plazo de dos semanas, sobre la situación a que se hace referencia en la denuncia de Jordania, y el otro sobre las cuestiones planteadas en la denuncia de Israel.

En su 806a. sesión, celebrada el 22 de noviembre de 1957, el Consejo, al reanudar su consideración del tema examinado en sus sesiones 787a. y 788a. (véase *supra*), decidió examinar en primer término el subtema *a*).

Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA [13]

ELECCION DE MIEMBROS DE LA CORTE POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ASAMBLEA GENERAL

Decisiones

El 11 de enero de 1957, el Consejo de Seguridad, en su 760a. sesión, y la Asamblea General, en su 637a. sesión plenaria, al reanudar su consideración del tema de la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia para cubrir la vacante provocada por el fallecimiento del Magistrado Hsu Mo [14], eligieron al Sr. V. K. Wellington Koo (China).

El 1.º de octubre de 1957 el Consejo de Seguridad, en su 793a. y 794a. sesiones, y la Asamblea General, en su 695a. y 696a. sesiones plenarias, eligieron a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia para cubrir las vacantes producidas por la expiración de los períodos de los siguientes magistrados:

Sr. Abdel Hamid Badawi (Egipto);

Sr. V. K. Wellington Koo (China);

Sr. John E. Read (Canadá);

Sr. Bohdan Winiarski (Polonia);

Sr. Milovan Zoričić (Yugoslavia).

Fueron elegidos:

Sr. Abdel Hamid Badawi (Egipto);

Sr. V. K. Wellington Koo (China);

Sir Percy Spender (Australia);

Sr. Jean Spiropoulos (Grecia);

Sr. Bohdan Winiarski (Polonia).

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS [15]

124 (1957). Resolución de 7 de marzo de 1957

[S/3801]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de Ghana como Miembro de las Naciones Unidas [16],

Recomienda a la Asamblea General que admita a Ghana como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 775a. sesión.

125 (1957). Resolución de 5 de septiembre de 1957

[S/3882]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de la Federación Malaya como Miembro de las Naciones Unidas [17],

Recomienda a la Asamblea General que admita a la Federación Malaya como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 786a. sesión.

RECOMENDACION RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL [18]

Decisión

En su 792a. sesión (sesión privada), celebrada el 26 de septiembre de 1957, el Consejo decidió recomendar por unanimidad a la Asamblea General el nombramiento del Sr. Dag Hammarskjöld como Secretario General de las Naciones Unidas por un nuevo período de cinco años.

[13] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1948, 1951, 1953, 1954 y 1956.

[14] El Consejo y la Asamblea General habían considerado este tema sin llegar a una conclusión el 19 de diciembre de 1956, en las sesiones 757a., 758a. y 759a. del Consejo y en las sesiones 625a., 626a. y 627a. de la Asamblea.

[15] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955 y 1956.

[16] *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Duodécimo Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1957*, documento S/3797.

[17] *Ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1957*, documento S/3872.

[18] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1950 y 1953.